



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.280**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 9 de Abril de 2014

Año C V	EDICIÓN DE 44 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. Planta Baja - E-mail: boletinoficialjud@yahoo.com.ar
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O.Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	<small>Menos de 100 pág.</small>	<small>De 100 a 200 pág.</small>
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
		<small>Más de 200 pág.</small>
		\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS

Pág.

N° 191D del 07/04/14 - M.S.P. - Carta de Servicios del Hospital Público Materno Infantil	22C2
N° 193D del 07/04/14 - M.S.P. - Deja Sin Efecto Designación como Gerente General del Hospital "J.A. Fernández" de Molinos, Dra. Norma Beatriz Hernández, debiéndose reintegrar al cargo de la que es titular	2202

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

N° 192D del 07/04/14 - M.S. - Dcto. N° 374/08 y posteriores. Rectificación de Apellido, Jorge Orlando Bejarano	2203
N° 194D del 07/04/14 - M.S.P. - Acepta Renuncia. Dra. Gloria del Socorro Aban	2203
N° 195D del 07/04/14 - M.S.P. - Retiro por Invalidez. Sr. Julio Ricardo Bazan	2203
N° 196D del 07/04/14 - M. Ed. C. y Tec. - Beneficio Jubilatorio. Sr. Rafael Félix Carrizo	2203
N° 197D del 07/04/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio. Sra. Blanca Yolanda Córdoba	2204
N° 198D del 07/04/14 - M.S.P. - Beneficio Jubilatorio. Dra. Norma Haydee Campaña	2204

LICITACIONES PUBLICAS

N° 400004632 - Poder Judicial de Salta 01/14 - Expte. N° ADM 2243/14	2204
N° 100040609 - S.P.C. - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 77/14	2204
N° 100040608 - S.P.C. - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 78/14	2205
N° 100040477 - Dirección Nacional de Vialidad N° 98/13 - Prórroga	2205
N° 100040457 - M.Ec. Infr. y Serv. Pub. - U.C.E.P.E. N° 06/14	2205

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100040617 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 71/14	2206
N° 100040616 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 70/14	2206
N° 100040615 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 22/14	2207
N° 100040613 - Dirección Gral. de Rentas N° 51/14	2207
N° 100040612 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación Expte. N° 5530/14	2207
N° 100040611 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. N° 03/14	2208
N° 100040606 - Ministerio Público de Salta - Expte. N° 130-15.681/14	2208

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 400004629 - Mario Singh - Expte. N° 0090034-60.299/14 - Cat. N° 3.469. Dpto. Gral. Güemes - Aguas a Derivar de Vertientes	2208
---	------

COMPRAS DIRECTAS

N° 100040596 - H.P.G.D. San Bernardo N° 53	2209
N° 100040595 - H.P.G.D. San Bernardo N° 50	2209
N° 100040594 - H.P.G.D. San Bernardo N° 46	2209

	Pág.
N° 100040593 - H.P.G.D. San Bernardo N° 37	2209
N° 100040592 - H.P.G.D. San Bernardo N° 34	2210
N° 100040591 - H.P.G.D. San Bernardo N° 33	2210
N° 100040589 - H.P.G.D. San Bernardo N° 38	2211
N° 100040588 - H.P.G.D. San Bernardo N° 26	2211

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

N° 100040557 - S.R.H. - Expte. N° 34-210.855/13 - Inmueble Matrícula N° 9090 y 9228 - La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma	2211
N° 100040556 - S.R.H. - Expte. N° 34-121.767/13 - Inmueble Matrícula N° 4345- Río Chuscha - Loc. Cafayate, Dpto. Cafayate	2212

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 100040619 - El Triunfo II - Expte. N° 17.422 - Río La Caldera, Dpto. Capital - Renovación Concesión de Cantera	2212
--	------

SUCESORIOS

N° 400004631 - Sanchez, Elva Rosa - Expte. N° 373.737/11	2213
N° 400004630 - Alberto Raúl Fernández - Expte. N° 440.333/132	2213
N° 400004628 - Mendez, Rogelio Alberto; Moreno, Myriam del Carmen - Expte. N° 417.866/12	2213
N° 400004626 - Ayusa, Ramona Nicolasa - Expte. N° 454.912/13	2213
N° 400004625 - Salva, Ricardo; Quipildor, Andrea - Expte. N° 415.819/12	2214
N° 400004622 - Lopez José Julio - Expte. N° 438.629/13	2214
N° 400004621 - Tolaba, Adolfo Armando y Lopez, Javiera Asucena - Expte. N° 417.036/12	2214
N° 400004619 - Lopez Justino Damian - Expte. N° 450.877/13	2214
N° 100040610 - Gomez, José Ismael Jesús - Maneff de Gomez, Gregoria Elena - Expte. N° 453.500/13	2214
N° 100040604 - Catuve, José Humberto - Expte. N° 462.595/14	2214
N° 100040600 - Tártalo Miguel Domingo - Gómez de Tártalo Dora del Valle - Expte. N° 447.251/13	2215
N° 100040599 - Varela, María Eloisa - Expte. N° 438.289/13	2215
N° 100040598 - Jesús Alberto Santucho e Irma Contreras - Expte. N° 379.274/12	2215
N° 100040590 - Pereyra, Luis Armando - Expte. N° 440.943/13	2215
N° 100040586 - Carrizo Ismael - Expte. N° 22.294/13 - Tartagal	2215
N° 400004613 - Martínez, Emma - Expte. N° 449.199/13	2216
N° 400004612 - Salas, Sergio Raúl - Carrizo, Ana María - Expte. N° 2-436999/13	2216
N° 400004610 - Chañi, Dominga - Chapor, Ignacio - Expte. N° B-52353/1994	2216
N° 100040573 - Torrez Gareca, Andrés - Expte. N° 438.533/13	2216
N° 100040565 - Arredondo Rene y Juárez, Modesta - Expte. N° 016621/13 - San José de Metán	2216
N° 400004608 - Canedo Elba Amalia - Expte. N° 1-438848/13	2217
N° 400004607 - Oropeza, Ignacio - Expte. N° 439001/13	2217
N° 100040535 - Borelli, Miguel Angel - Expte. N° 452137/13	2217
N° 100040531 - Acevedo Víctor Alfredo - Expte. N° 1- 451.991/13	2217

	Pag.
N° 100040529 - Sanjines Lucio Alberto - Expte. N° 1-331693/10	2217
N° 100040520 - González, Evaristo - Expte. N° 442589/13	2218
N° 100040512 - Llanes, Tomas; Montial, Damiana - Expte. N° 350.330/11	2218
N° 100040511 - Tarifa Vicente - Expte. N° 2-444.361/13	2218

REMATES JUDICIALES

N° 400004627 - Por Edgardo Javier Moreno - Juicio Expte. N° 360.377/11	2218
N° 400004618 - Por Patricia Mollinedo - Juicio Expte. N° 29.386/12	2219

POSESION VEINTEAÑAL

N° 400004624 - Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi - Expte. N° A-48.608/11	2219
N° 100040519 - Osoros Ángel Eusebio - Soria Jobita Natalia c/López de Vila, Juana Amalia y otros - Expte. N° 342445/11	2219

EDICTOS JUDICIALES

N° 400004620 - Vargas, Salvador Antonio c/Mancilla, Dominga; Morales Ricardo; Liderar Cía Seg. Grales. S.A. - Expte. N° 178.157/07	2220
N° 400004617 - Canavides Juan c/Juan Ortiz Sociedad en Comandita por Acciones - Expte. N° 277.004/09	2220
N° 100040607 - Arce Maizarez Isis Verónica Virginia, Balderrama Maizarez Dulce Aidana Anahi - Expte. N° 2-409.803/12	2220
N° 100040605 - Balderrama Gabriela Elizabeth vs. Diaz Rubén Darío - Expte. N° 2-415.679/12	2220
N° 100040571 - Borja Torrez, Nelson Ariel vs. Automotores Noroeste S.A.C.I.F.I.Y.A. y /o Responsable - Expte. N° 1-351.305/11 - Salta	2220
N° 100040569 - Castellon, Rolando Marcelino c/Albornoz, Lucia Eva - Expte. N° 36786//13 San José de Metán	2221
N° 100040546 - Barroso Lida Irene vs. Barroso Martin y otros - s/División de Condominio - Expte. N° 458/13 - J.V. González	2221

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 100040603 - Olimar S.R.L.	2221
N° 100040601 - Salta Bares S.R.L.	2222

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 100040474 - Sanatorio Modelo S.A.	2223
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 100040620 - Cooperativa de Provisión de Servicios para el Transportista Terrestre Fluviales El Lapacho Limitada - Aguas Blancas (Salta), para el día 08/05/14	2224
---	------

Pág.

N° 100040618 - Cooperativa de Provisión de Aridos "La Mesa Redonda Ltda", para el día 25/04/14	2224
N° 100040614 - Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán, para el día 14/04/14	2224
N° 100040602 - Centro de Jubilados y Pensionados "El Quebrachal" - Anta (Salta), para el día 10/05/14	2225
N° 100040597 - Cooperativa de Vivienda y Trabajo "Gral. San Martín", para el día 26/04/14	2225
N° 100040587 - Centro Vecinal Barrio San Martín, para el día 30/04/14	2225
N° 100040585 - Centro de Jubilados y Pensionados "San Miguel" - El Bordo, para el día 30/04/14	2226
N° 100040523 - Asociación de Productores Foresto Industriales y Comerciales de la Provincia de Salta - (APROFICSA), para el día 29/04/14	2226

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100040621 - Del día 08/04/2014	2226
---	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004633 - Del día 08/04/2014	2226
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS

Salta, 7 de Abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 191D

Ministerio de Salud Pública

Expediente N° 0100244-1.755/2012-0

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital Público Materno Infantil dependiente, del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6° del Decreto N° 3062/99, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99;

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital Público Materno Infantil, dependiente del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2°.- Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

Dr. Oscar Guido Villa Nougues
Ministro de Salud Pública

VERANEXO

Salta, 7 de Abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 193D

Ministerio de Salud Pública

Expte. n° 65.878/14 - código 321

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales tramita dejar sin efecto la designación como Gerente General del Hospital "J. A. Fernández" de Molinos, de la doctora Norma Beatriz Hernández, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto el Programa Personal tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, en uso de las facultades delegadas por Decreto n° 41/95 y su modificatorio n° 1575/08,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación de la presente, dejar sin efecto la designación como Gerente General del Hospital "J. A. Fernández" de Molinos, según Decreto n° 731/11, de la doctora Norma Beatriz Hernández, D.N.I. n° 23.953.320, dejando establecido que con idéntica vigencia deberá reintegrarse al cargo de profesional asistente, del cual es titular en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal.

Artículo 2° - La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Servicios de Salud.

Artículo 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Oscar Guido Villa Nougés

Ministro de Salud Pública

Dr. Ricardo Carpio Domini

Secretario de Servicios de Salud

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Seguridad - Resolución N° 192D - 07/04/2014 - Expte. N° 341-5.512/14

Artículo 1° - Modificar el apellido Sosa consignado en el Decreto N° 374/08 y como así también en instrumentos legales dictados posteriormente, correspondiendo decir Jorge Orlando Bejarano, D.N.I. N° 13.701.904, en virtud a los fundamentos esgrimidos en el considerando de la presente resolución.

Cornejo D'Andrea

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 194D - 07/04/2014 - Expediente N° 0100321-133.889/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2012, la renuncia presentada por la Dra. Gloria del Socorro Aban, DNI. N° 06.535.564, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente- Agrupamiento: Profesional- Subgrupo 2 - N° de Orden 951, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S. E. - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

Villa Nougés

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 195D - 07/04/2014 - Expediente N° 0100134-55.601/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Abril de 2013, la renuncia presentada por el señor Julio Ricardo Bazán, DNI. N° 14.176.949, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, mediante Expediente N° 024-20-14176949-9-005-01 de fecha 14 de Febrero de 2013, al Cargo: Portero - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales- Subgrupo 1 N° de Orden 360.12 del Decreto N° 270/11, dependiente del Hospital "Señor del Milagro" - Ministerio de Salud Pública.

Art. 2° - El renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

Villa Nougés

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 196D - 07/04/2014 - Expediente N° 0120159-271.156-2013-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/01/14, la renuncia por acogerse a los beneficios de la Jubilación al Sr. Rafael Félix Carrizo, D.N.I. N° 6.147.073, en el cargo de Ordenanza, Planta Permanente, Subgrupo 1, Nivel 6, en la Escuela de Comercio N° 5082 "Dr. Adolfo Güemes" de la Ciudad de Salta, Departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

Art. 2° - Dejar establecido que el personal renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. Nac. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 197D - 07/04/2014 - Expediente N° 0100076-2.585/2014-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2014, la renuncia presentada por la Sra. Blanca Yolanda Córdoba, DNI. N° 06.343.798, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01214 de fecha 13 de Noviembre de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa-Agrupamiento: Administrativo- Subgrupo 2 - N° de Orden 198, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3603/99.

Villa Nougés

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 198D - 07/04/2014 - Expediente N° 0100185-3.320/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Diciembre de 2013, la renuncia presentada por la Dra. Norma Haydee Campaña, DNI. N° 10.801.722, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01214 de fecha 06 de Noviembre de 2013, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 41, dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, con desempeño como Gerente de Atención de las Personas - Función N° 01 del Hospital "Nuestra Sra. Del Rosario" de Cafayate, asignada mediante Resolución Ministerial N° 1783/11.

Villa Nougés

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 400004632

F. N° 0004-03216

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Licitación Pública 01/14 Expte ADM 2243/14

Adquisición de Relojes Biométricos para Registro de Asistencia del Personal en el Distrito Centro

El Poder Judicial de Salta, llama a Licitación Pública para el día 29/04/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de relojes biométricos para el registro de asistencia del personal en el Distrito Centro.

Por Informes, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: \$ 150 (pesos cincuenta).

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040609

F. v/c N° 0002-03975

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 77/14

Objeto: Adquisición de Resmas de Papel A4 y Legal.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

Expediente: 0090136-23.319/2014-0.

Destino: Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

Fecha de Apertura: 29/04/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Directora de Procedimientos Contractuales
Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040608 F. v/c N° 0002-03974

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 78/14

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos (Cartuchos y Tóner de Impresoras).

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.**

Expediente: 0090346-158.371/2013-0.

Destino: Secretaría de Ambiente, Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento.

Fecha de Apertura: 29/04/2014 - Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de banco macro N° 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este, o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Directora de Procedimientos Contractuales
Secretaría de Procedimientos de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040477

F. N° 0001-55638

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Aviso de Prorroga de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prorroga de llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 98/13

Malla 431 B - Provincia de Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Garmendia - Rosario de la Frontera.

Longitud: 117,30 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Dos Millones Ciento Treinta y Ocho Mil (\$ 2.138.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 103/13 - Malla 431A, Licitación Pública N° 98/13 - Malla 431B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 27 de agosto de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 04 al 10/04/2014

O.P. N° 100040457

F. N° 0001-55617

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas**Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 06/14**

Objeto: "Ampliación y Refacción de la Escuela N° 4644 - "Almirante Guillermo Brown, ubicada en la ciudad de Salta de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 06/14

Presupuesto Oficial: \$ 8.647.400,00

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de Apertura: 30 de Abril de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega de la oferta: Hasta el día 30/04/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 8.640,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 31/03/14 hasta las 13:00 hs del 29/04/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00 e) 03 al 16/04/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100040616 F. N° 0001-55798

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**Contratación Directa N° 71/14**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-45.600/2014-0.- Adquisición de "Leche entera en polvo", con destino a las Unidades

Carcelarias N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Alcaldía Gral. y Escuela de Cadetes, dependientes de este Organismo. Para cubrir necesidades desde el 22 al 30 de Abril/14.

Fecha de Apertura: 16 de Abril de 2.014 - Horas: 10:30.

Presupuesto Oficial: \$ 47.600,00.- (Pesos: Cuarenta y siete mil seiscientos con 00/100).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Silvia Maldonado

Alcaide

Sub Jefa Dpto. Contable S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040616

F. N° 0001-55798

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**Contratación Directa N° 70/14**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-50.990/2014-0 - Adquisición de "Carne Vacuna en Media Res", con destino a Unidades Carcelarias de Capital, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 16 de Abril de 2.014 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 49.500,00.- (Pesos: Cuarenta y nueve mil quinientos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280-635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.
Silvia Maldonado
Alcaide

Sub Jefa Dpto. Contable S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040615 F. N° 0001-55798

Ministerio de Seguridad

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 22/14

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-24553/2014-0. Contratación Directa N° 22/14 "Adquisición de Materia Prima", con destino al Taller de Carpintería de Dirección Industrial, dependiente de este Organismo. Periodo Correspondiente un Bimestre del año 2014.

Disposición N° 370/14 de la Dirección General del Servicio Penitenciario

Firma Adjudicada:

Corrales Raúl Agustín: Por un monto de \$ 3.592,00.- (Pesos: Tres mil quinientos noventa y dos con 00/100).

Maderas El Tano de Vito Bongiovanni: Por un monto de \$ 11.905,58.- (Pesos: Once mil novecientos cinco con 58/100).

C.P.N. Alejandra del V. Garbal
Alcaide Mayor

Dtra. (I) Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040613 F. v/c N° 0002-03977

Dirección General de Rentas - Salta

**Llamado: Contratación Directa N° 51/14 S.A.F. -
D.G.R. (Art. 12 Ley N° 6.838)**

Objeto: Provisión de Artículos de Librería

Nota Interna N°: 0490-4.605/14

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

Adquisición de Pliegos: Servicio Administrativo Financiero - Dirección General de Rentas Balcarce N° 30 - 4to Piso Salta Capital (CP 4400) de 8:30 a 13:30 Hs.

Consultas: Tel. Fax: 0387-4373038 - comprsdgr@salta.gov.ar

Fecha Máxima para su Adquisición: 15/04/14 Hs. 09:00

Lugar de Apertura: Dirección General de Rentas Servicio Administrativo Financiero - Balcarce N° 30 - 4° Piso.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 15 de Abril de 2.014 o día hábil subsiguiente si este fuera feriado a las 12:00.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Lic. Héctor Miguel Villalba
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Administrativo Financiero
DGR - Salta

Ana Cecilia Caro
Administradora
S/R.I. N° 033/12 - SAF
DGR - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040612 F. v/c N° 0002-03576

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Expediente N°: 5.530/14.

Objeto: Servicio de Alquiler Máquina Retroexcavadora

Destino: Localidad de Rosario de Lerma

Fecha de Contratación: 01/04/2014

Proveedor: Comafri S.A.

Monto: \$ 93.000,00 (son noventa y tres mil con 00/100) + IVA.

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040611

F. v/c N° 0002-03976

Aguas del Norte**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.****Contratación Directa
por Precio Testigo N° 03/2014**

Objeto: Adquisición de Electrobomba Sumergible

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 5.578/14

Destino: (Co.S.A.ySa.).

Recepción de Ofertas: 28/04/2014 Hasta Horas:
11:30.

Apertura de Ofertas: 28/04/2014 Horas: 12:00.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Monto Estimado: \$ 24.300,00 (pesos veinticuatro
mil trescientos con 00/100), sin IVA.Lugar de Presentación de Sobres y Apertura. De-
partamento de Abastecimiento en el Establecimiento
Alto Molino, caseros altura 2600 Ciudad de Salta.Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de
Abastecimiento mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y
Tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00 hs.**Dr. Mario Oieni**

Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040606

F. v/c N° 0002-03973

Ministerio Público de Salta**Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones****Contratación Directa Obra Pública**Objeto: Puesta en marcha del grupo electrógeno,
jaula faraday, pararrayo y tareas de mejoras en el siste-
ma eléctrico del Edificio Anexo del Ministerio Público.**Expedientes: 130-15.681/14.**Fecha de Apertura: 28 de abril de 2014 - Horas:
10:00.

Precio del Pliego: \$ 100 (Pesos cien 00/100).

Monto Oficial: \$ 130.720,00 (ciento treinta mil se-
cientos veinte con 00/100).Adquisición de los Pliegos: Se pondrán a disposi-
ción en Dirección de Administración, sito en Avda. Bo-
livia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios
1° piso, a partir del primer día de publicación hasta una
hora antes del horario de apertura.

Horario de Atención: de hs: 08,00 a 13,00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Direc-
ción de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671
- Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/ContratacionesE-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar**Marta N. Rodríguez**

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400004629

F. N° 0004-03211

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable****Secretaría de Recursos Hídricos****Ref. Expte. N° 0090034-60.299/14**Mario Singh, D.N.I. N° 16.883.154, en su carácter
de propietario del inmueble Catastro N° 3.469, Dpto.
General Güemes, tiene solicitada concesión de agua
pública para irrigación de 35,0000 Has. con carácter
eventual con una dotación de 18,375 lts./seg., aguas a
derivar de vertientes que afloran en su propiedad.Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y
201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la
presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de
circulación en toda la provincia, por el término de cinco
(5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mis-
mo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o
interés legítimo tomen conocimiento de que podrán ha-

cerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 09 al 15/04/2014

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 100040596 F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio de Gestión de Compras

Compra Directa N° 53 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Fresa para Craneotomo"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 53 - Art. 13 - Inc.: H con destino al Servicio de Neurocirugía. La apertura de la misma se realizó el día 17/03/2014 a horas 17:00 con el siguiente detalle:

Magnus S.A.

Renglón: 01

Importe Total: \$ 13.914,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040595 F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio de Gestión de Compras

Compra Directa N° 50 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Impresión Recetarios - Tarjeta Única"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 50 - Art. 13 - Inc.: H con destino a diferentes Servicios. La apertura de la misma se realizó el día 06/03/2014 a horas 19:00 con el siguiente detalle:

Imprenta Sagitario y/o Carmen Ortega

Renglón: 03

Importe Total: \$ 2.090,00

Taller Gráfico Don Raúl

Renglones: 01 - 02 y 04

Importe Total: \$ 7.736,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040594 F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio de Gestión de Compras

Compra Directa N° 46 - Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: "Materiales para Tarque Alimentador de Agua"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 46 - Art. 13 - Inc.: H con destino al Sector de la Caldera. La apertura de la misma se realizó el día 07/03/2014 a horas 10:00 con el siguiente detalle:

I.P.S. Ferretería

Renglones: 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16 y 17

Importe Total: \$ 3.777,95

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040593 F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio de Gestión de Compras

Compra Directa N° 37 - Art. 13 - Inc.: H

Adquisición: "Medicamentos y Materiales de Curación"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 37 - Art. 13 - Inc: H con destino al Servicio de Farmacia Central. La apertura de la misma se realizó el día 19/02/2014 a horas. 17:00 con el siguiente detalle:

Droguería Ibero.

Renglones: 11 y 15

Importe Total: \$ 12.087,00

Droguera LAR-POS y/o Lara Humberto.

Renglón: 19

Importe Total: \$ 2.971,60

Mendoza Biomédicos S.A.

Renglones: 3 y 04

Importe Total: \$ 7.826,40

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglones: 02 - 07 - 08 - 12 - 13 - 15 - 16 y 17

Importe Total: \$ 147.198,60

Droguería Plaza Oña S.A.

Renglones: 01 - 10 - 14 - 15 - 18 - 19 - 20 - 21 y 22

Importe Total: \$ 104.653,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040592

F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio de Gestión Compras

Compra Directa N° 34 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Drogas, Reactivos y Útiles Menores de Laboratorio"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 34 - Art. 13 - Inc.: H con destino al Laboratorio de Hemoterapia. La apertura de la misma se realizó el día 19/02/2014 a horas. 12:00 con el siguiente detalle:

Mauricio Mosse

Renglones: 01-04-06-11-12-19-20-21-30-31 y 32

Importe Total: \$ 8.935,00

Sucesión de Roberto Gabriel Ferrari

Renglones: 10 - 25 - 26 - 27 - 28 y 29

Importe Total: \$ 10.150,00

NOA Distribuciones y/o Carlos Gómez

Renglones: 05 - 13 - 14 - 15 y 17

Importe Total: \$ 133.375,00

Casa Otto Hess S.A.

Renglones: 08 y 22

Importe Total: \$ 176.750

Bioquímica Santiago

Renglón: 16

Importe Total: \$ 35.574,00

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglones: 02 - 03 - 18 - 23 y 24

Importe Total: \$ 8.909,50

C.P.N. Daniel Oscar Saravia

Gerente Administrativo

H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040591

F. N° 0001-55761

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 33 - Art. 13 - Inc.: "H"

Adquisición: "Material Descartable y Medicamentos"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 33 - Art. 13 - Inc.: H con destino al Servicio de Farmacia Central. La apertura de la misma se realizó el día 18/02/2014 a horas. 11:00 con el siguiente detalle:

Droguería Express y/o Kaixo S.A.

Renglón: 04

Importe Total: \$ 1.500,00

Distrimed Jujuy S.R.L.

Renglón: 03

Importe Total: \$ 2.535,48

Farma Express y/o Kaixo S.A.

Renglón: 02

Importe Total: \$ 8.250,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040589

F. N° 0001-55759

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 38 - Art. 13 - Inc.: "H"
(Arancelamiento)

Adquisición: "Herramientas, Mat. Eléctrico y Pintura"

Publíquese la Compra Directa N° 38 - Art. 13 - Inc.:
H (Arancelamiento), cuya apertura se realizó el día 12-
03-14 a hs. 10:00 con destino a Sector de Caldera según
el siguiente detalle:

Metalnor S.R.L.

Renglones: 001- 002- 003-004- 005- 006- 007- 008-
009- 010- 011- 012- 013- 014- 015- 016- 017- 018-
019- 020- 021- 023- 024- 025- 040- 041- 043 y 053.-

Importe Total: \$ 4.784,35.-

Fertel S.A

Renglones: 026- 027- 028- 029- 032- 033- 034-
035- 036- 037 y 038.-

Importe Total: \$ 1.821,22.-

Raúl A. Corrales

Renglones: 022- 039- 042- 045- 046- 051- 052-
054- 055- 056- 057- 058- 059- 060- 061- 062- 063-
064- 065- 066- 067- 068- 069- 070- 071- 073- 074-
075- 076- 077- 078- 079- 080- 081- 082- 083- 084-
085- 086- 087- 088- 089- 090- 091- 092- 093- 094-
095- 096- 097- 098- 099- 100- 101- 104- 108- 110-
111- 117 y 118.-

Importe Total: \$ 31.796,40.-

Altube Ricardo Ernesto

Renglones: 030- 031- 048- 049- 050- 102- 103-
105- 106- 107- 109- 112- 113- 114- 115 y 116.-

Importe Total: \$ 27.224,00.

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040588

F. N° 0001-55759

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Compra Directa N° 26 - Art. 13 - Inc.: "H"
(Arancelamiento)

Adquisición: "Equipamiento para Odontología"

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N°
26 -Art. 13- Inc. H, 2do. Llamado (Arancelamiento), la
apertura de la misma se realizó el día 18- 03- 14 a hs.
11:00 con destino al Programa de Odontología del Hos-
pital con el siguiente detalle:

VTL Odontología de Enrique M. Varela

Renglón: 003.-

Importe Total: \$ 15.920,00

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 09/04/2014

DETERMINACION DE LINEA DE RIBERA

J.P. N° 100040557

F. N° 0001-55759

Ref. Expte. N° 34-210.855/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que,
por Resolución N° 63 del día 18/03/14, se aprobó la
Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en
ambos márgenes del arroyo sin nombre, integrando di-
cha comisión el Geólogo Jorge G. Torres y la Ing. Civil
Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determina-
ción de dicha línea, respecto de los inmuebles Catastro.
N° 9090 y 9228, localidad de La Silleta, del Dpto. Ro-
sario de Lerma, como lugar donde la comisión técnica
realizará dicha determinación de línea de ribera Decreto
N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños:

en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 08 y 09/04/2014

O.P. N° 100040556 F. N° 0001-55731

Ref. Expte. N° 34-121.767/13

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 66 del día 18/03/14, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del Río Chuscha, en la zona del inmueble identificado con la matrícula catastral N° 4345, Sección G, Barrio San Cayetano, Localidad de Cafayate del Dpto. Cafayate, conforme las siguientes coordenadas:

Coordenadas Gauss Kruger - Línea de Ribera - Río Chuscha - Mat. 4345 Dpto. Cafayate

Margen izquierda

N°	Ordenada	Abscisa
LRi 1	X=3501169.28	Y=7118429.64
LRi 2	X=3501225.19	Y=7118427.67
LRi 3	X=3501267.37	Y=7118443.14

LRi 4	X=3501302.59	Y=7118438.21
LRi 5	X=3501334.39	Y=7118430.48
LRi 6	X=3501361.16	Y=7118429.58
LRi 7	X=3501401.58	Y=7118438.06
LRi 8	X=3501440.16	Y=7118448.71
LRi 9	X=3501467.85	Y=7118449.00
LRi 10	X=3501565.86	Y=7118409.79
LRi 11	X=3501677.85	Y=7118344.31
LRi 12	X=3501774.01	Y=7118273.58
LRi 13	X=3501817.10	Y=7118228.78
LRi 14	X=3501850.51	Y=7118208.72
LRi 15	X=3501908.48	Y=7118178.96
LRi 16	X=3501981.82	Y=7118128.20
LRi 17	X=3502057.03	Y=7118056.98
LRi 18	X=3502125.56	Y=7118023.34
LRi 19	X=3502192.12	Y=7117998.61

Margen derecha

N°	Ordenada	Abscisa
LRd 20	X=3501108.66	Y=7118168.56
LRd 21	X=3501206.04	Y=7118191.21
LRd 22	X=3501467.84	Y=7118180.67
LRd 23	X=3501750.84	Y=7118134.22
LRd 24	X=3501891.78	Y=7118069.15
LRd 25	X=3502.044.07	Y=7118010.25
LRd 26	X=3502135.00	Y=7117980.67
LRd 27	X=3502181.52	Y=7117967.40

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 136,00 e) 08 y 09/04/2014

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 100040619 F. N° 0001-55800

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

hace saber a los efectos del Art 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que la Cooperativa de Provisión de Aridos La Mesa Redonda Ltda., ha solicitado la publicación de la Renovación de Concesión de la Cantera de Aridos denominada "El Triunfo II", que tramita mediante el Expte. N°

17.422, ubicada en el departamento Capital, río La Caldera, descripta de la siguiente manera

**Coordenadas Gauss Kruger. Sistema
Posgar 94 y Campo Inchauspe/69**

X	Y
7267719.78	3561605.22
7267480.79	3562159.47
7267220.32	3562057.88
7267573.29	3561331.92
7267710.33	3561587.59
7267557.45	3561861.54
7267439.26	3562143.27
7267252.93	3562070.60
7267366.84	3561819.89
7267615.85	3561411.32

Superficie libre: 12 Has. 7348 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 09 y 21/04 y 05/05/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 400004631 F. N° 0004-03213

El señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Dr. Jose Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sánchez, Elva Rosa s/Sucesorio", Expte. N° 373.737/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de hubiere lugar por ley. Publíquese en Boletín Oficial y en diario El Tribuno, durante tres (3) días. Salta, 08 de Agosto de 2013. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004630 F. N° 0004-03212

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados "Alberto Raúl Fernández s/Sucesorio" Expte. N° 440.333/132; Ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de cir-

culación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 28 de Febrero de 2014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004628 F. N° 0004-03210

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nom. a cargo de la Dra. Guadalupe Valdés Ortiz - Juez; Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, de la Ciudad de Salta - Capital en los autos caratulados: "Méndez, Rogelio Alberto; Moreno, Myriam del Carmen s/Sucesorio" Expediente N° 417.866/12. Cítese, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 723 del C.P.C.C. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario de Circulación Comercial. Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez. Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes. Salta, 05 de Marzo de 2014. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004626 R. s/c N° 400000665

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común, Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Ayusa, Ramona Nicolasa s/Sucesorio" Expte. N° 454.912/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Ramona Nicolasa Ayusa L.E. N° 3.911.034, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de su última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Marzo de 2014 Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004625

F. N° 0004-03207

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez subrogante de 1ª. Inst. Civ. y Com. de 7º. Nom., Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos "Salva, Ricardo; Quipildor, Andrea s/Sucesorio" expte. N° 415.819/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (art. 723 C.P.C.C.). Publíquese por tres días. Salta, 22 de Agosto de 2.013. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004622

F. N° 0004-03204

El Dr. Luis Enrique Gutierrez - Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibañez, en autos caratulados "Lopez José Julio - Sucesorio" Expte N° 438.629/13 cita por Edictos que se publicaran por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario", a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 25 de Octubre de 2.013. Dra Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004621

F. N° 0004-03203

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2a Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Tolaba Adolfo Armando y Lopez, Javiera Asucena por Sucesorio" - Expte N° 417.036/12, ha resuelto: Citar por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimien-

to de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de Febrero de 2014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004619

F. N° 0004-03201

Dra. Acuña Bibiana María, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Lopez Justino Damián - Sucesorio" Expediente N° 450.877/13, Cítese, por edictos, que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días, comparezcan a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Acuña Bibiana María, Juez. Salta, 12 de Marzo de 2.014. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040610

F. N° 0001-55795

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Gomez, José Ismael Jesús - Mañeff de Gomez, Gregoria Elena s/Sucesorio", Expte. N° 453.500/13, cita y emplaza a todos los que consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 19 de Marzo de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040604

F. N° 0001-55790

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra.

Nominación; Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en autos: "Catuve, José Humberto s/Sucesorio", Expte. N° 462.595/14; cita mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 01 de Abril 2.014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040600 F. N° 0001-55771

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados: "Sucesorio Tártalo Miguel Domingo Gómez de Tártalo Dora del Valle" Expte N° 447.251/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 07 de Marzo de 2014. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040599 F. N° 0001-55766

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, en autos caratulados: "Varela, María Eloisa s/Sucesorio" Expte. N° 438.289/13 cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria. Salta, 04 de Abril de 2014.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040598 F. N° 0001-55763

Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Jesús Alberto Santucho e Irma Contreras - Expte. N° 379.274/12, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a contar de la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial. Salta, 28 de noviembre de 2.013. Fdo. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040590 F. N° 0001-55760

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Percyra Luis Armando s/Sucesorio", Expte. 440.943/13, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los Diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 11 de Marzo de 2014. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040586 F. N° 0001-55756

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Angélica E. Toro, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Carrizo Ismael", Expte N° 22.294/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, compa-

rezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal, 13 de Diciembre del año 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004613 F. N° 0004-03194

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, a cargo del Dr. Rubén Aranibar, Juez Secretaría de la Dra. Rubi Velazquez, sito en Ciudad Judicial, Avda. Bolivia y Houssay - Primer Piso - en los autos caratulados: "Martínez, Emma s/Sucesorio" - Expte. N° 449.199/13. Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Febrero de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 400004612 F. N° 0004-03193

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de la Inst. en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Salas, Sergio Raúl - Carrizo, Ana María - Sucesorio". Expte. N° 2- 436.999/13, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 12 de Febrero de 2.014. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 400004610 F. N° 0004-03191

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta

Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en autos caratulados: "Chañi, Dominga - Chapor, Ignacio - Sucesorio" Expte. N° B - 52353/1994, ordena citar por edictos, que se publicarán por el termino tres días en el Boletín Oficial y en el Diario el Tribuno (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 10 de Marzo de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 100040573 F. N° 0001-55750

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. 6ta. Nom., Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "Torrez Gareca, Andrés s/Sucesorio", Expte. N° 438.533/13, dispuso: Salta, 9 de Diciembre de 2.013. Declarar abierto el Juicio sucesorio de Andrés Torrez Gareca, y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 100040565 R. s/c N° 100004855

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Arredondo, René y Juárez, Modesta", Expte. N° 016.621/13, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer

valer sus derechos. San José de Metán, 14 de Marzo de 2.014. Dra. María José Deganutti, Secretaria.

Sin Cargo e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 400004608 F. N° 0004-03190

El Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Inst. 3° Nom.; Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibañez, en los autos caratulados: "Sucesorio de Canedo Elba Amalia", Expte. N° 1-438.848/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del C.P.C.C). Fdo. Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez. Salta, 18 de Marzo de 2014. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 400004607 F. N° 0004-03189

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Oropeza, Ignacio por Sucesorio" Expte. N° 439.001/13, se ha Ordenado la publicación de edictos durante 3 (tres días) en el Boletín Oficial, (2) días en el diario Nuevo Diario y 1 (un) día en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar a ley. Salta 12 de Marzo del 2014. Fdo. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria. Salta, 28 de Marzo de 2014.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040535 F. N° 0001-55708

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en

los autos caratulados "Borelli, Miguel Angel s/Sucesorio" Expte. N° 452.137/13, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de publicación masiva a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 01 de Abril de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040531 R. s/c N° 100004350

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Acevedo Víctor Alfredo - Sucesorio", Expte. N° 1-451.991/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 17 de Marzo de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040529 R. s/c N° 100004349

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaria a cargo del/a Autorizante, en los autos caratulados: "Sanjines, Lucio Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 1-331.693/10: Cita por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 11 de Febrero de 2014. Dra. Claudia Parrala Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040520 F. N° 0001-55680

La Dra. Claudia Ibáñez De Alemán Juez, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en los autos caratulados "González Evaristo s/Sucesorio" Expte N° 442.589/13 - Resuelve: II) Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno), citando a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Diciembre del 2013. Fdo. Dra. Claudia Ibáñez De Alemán Juez, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese. Salta, 06 de Febrero de 2014. Dra. María Lujan Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040512 F. N° 0001-55672

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Dr. Juan Carlos Duba, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Llanes, Tomas; Montial, Damiana s/Sucesorio", Expte. N° 350.330/11, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en Boletín Oficial y en el diario Nuevo Diario, durante tres (3) días. Salta, 6 de Marzo de 2.014. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

O.P. N° 100040511 F. N° 0001-55668

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Raquel Julia Peñaranda, en los autos caratulados: "Tarifa, Vicente - Sucesorio" - Expte. N° 2-444.361/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días

en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 20 de Noviembre de 2.013. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez (I). Salta, 4 de Febrero de 2.014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400004627 F. N° 0004-03209

Por EDGARDO JAVIER MORENO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble 50% Indiviso San Lorenzo

El día 11 de Abril de 2.014 a Hs. 18:00 en calle España N° 955, (Colegio de Martillero). Remataré con Base de \$ 819,75 la dos tercera parte del valor fiscal, con todo lo plantado y adherido al suelo, el 50% del inmueble indiviso ubicado en el departamento de San Lorenzo, provincia de Salta, de propiedad de la Sra. Leaño, Norma Nelly, identificado con Matrícula Catastral N° 84.028, Sec. B, Manz. 56, Parcela 40; el fte. 12,03m, Cfte: 12,03 m, cdo E: 60,26 m, cdo O: 60,26 m, según cédula parcelaria a fs. 88, 89, 93, 94. El mismo está situado en calle Mariano Moreno S/N° (1267) (5ta. Casa contando desde la esquina Manuel Belgrano y Mariano Moreno), según informe a fs. 98, Descripción: En el catastro se encuentra una construcción al fondo abandonada de piedra y cemento, sin terminar hay una pequeña pieza de aproximadamente 2x3 mts, techo con madera y teja, con una pequeña puerta, usada como depósito, el terreno es parte integrante de otro dos catastros que se encuentran cercados en su lado este, sur y norte con alambre tejido, poste de madera encontrándose el acceso sobre este último lado con una tranquera de madera de una hoja, no teniendo cerco perimetral en su lado oeste, no cuenta con ningún servicio instalado. Servicios Públicos: calle de tierra. Ocupado por grupo familiar calidad de préstamo, según acta realizado por el Juez de paz en autos. Deudas: Condición de Venta: seña el 30%, bajo pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuar la subasta en el mismo acto, y aplicar al remiso las responsabilidades art. 597 de la ley; comisión 5%, el 1,25% sell. DGR. todo a cargo del comprador, saldo a los 5 días aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble art. 7 ley 23905 no está incluido en el precio y se abonara antes de inscribir la subasta. Ordena: El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez en

lo Civil y Comercial de 11va. Nominación Expte. N° 360.377/11. Edictos en B.O. y un diario de circulación comercial por 3 días. Información cel. 0387-155771313. Edgardo Javier Moreno Martillero - Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera inhábil.

Imp. \$ 294,00 e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 400004618 F. N° 0004-03200

Por PATRICIA MOLLINEDO

JUDICIAL SIN BASE

Vitrinas - Estantes - Mesón con Caballetes, Exhibidores, Sillas, Escritorio, Estanterías Metálicas, Etc

EL 10 de Abril de 2014, a hs 18,15, en Elio Alderete 197 esq Pje. Ibazeta B° Mosconi, Salta, y por orden de la Sra Juez 1ra. Inst. del Trabajo N° 3 Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Sec. Dra. María Constanza Espeche en autos "Martinelli, Guillermo J. c/Salta Confecciones S.R.L - Ejecución de Honorarios", Expte. N° 29.386/12. Remataré Sin Base, de contado efectivo, en el estado visto en que se encuentran y al mejor postor: un exhibidor madera de 9 compartimientos c/4 cajones inf. y espejo en uno de sus laterales, un exhibidor tipo perchero de 4 cajones, una estantería metálica c/4 compart, 22 sillas de madera asiento cuero, un exhibidor tipo perchero madera c/tapa vidrio, un mesón madera c/tapa fórmica y 3 caballetes, un exhibidor de percheros madera tapizado ambos lados, un fichero metálico de 4 estantes, un exhibidor madera de 18 compartimientos y 4 puertas inferiores, una estantería metálica gris de 4 compartimientos, una cajonera madera de 18 cajones (faltan 2), un escritorio base caño, tapa fórmica c/vidrio y 3 cajones, un exhibidor c/ganchos c/2 puertas corredizas y espejo, una estantería caño 5 estantes. Condiciones de Pago: Dinero en efectivo de contado y al mejor postor, más sellado DGR del 1,2 % y Comisión de ley del 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Horario de exhibición a partir de hs. 17,00. Edictos por un día en el B.O y Diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe: Mart. Pública Patricia Mollinedo. Monotrib. Tel. 0387-155012022.

Imp. \$ 50,00 e) 09/04/2014

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 400004624 F. N° 0004-03200

**Cámara Civil y Comercial - Sala IV
Centro Judicial San Pedro de Jujuy**

Dr. Hugo Alfredo Beltramo - Vocal Pte. de la Cámara Civil y Comercial - Sala IV del Centro Judicial San Pedro de Jujuy, en Expte. N° A-48608/11 caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Dominio - Alberto Castillo c/Antonio Augusto Maggi", procede a notificar el siguiente proveído: - "///./// San Pedro de Jujuy, 26 de Abril de 2013.- I. Atento a lo peticionado por la actora y al Informe Actuarial que antecede. Declárase en Rebeldía al demandado Antonio Augusto Maggi en la presente causa, teniéndose asimismo por decaído el derecho a contestar la demanda, debiendo notificarse las posteriores resoluciones por Ministerio de Ley.- (art. 195 y ccs. Cód. Proc. Civil).- II.- Notifíquese por edictos en los términos de lo dispuesto por el art. 156 del Código Procesal Civil).-III.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Hugo Alfredo Beltramo - Vocal Presidente de Tramite; Ante mí.- Esc. Guillermo Giménez Otero - Prosecretario.- Es Copia. Publíquese por tres (3) veces en cinco (5) días en Boletín Oficial y un diario de circulación provincial. San Pedro de Jujuy, 30 de Abril de 2013. Esc. Guillermo Giménez Otero, Prosecretario.

Imp. \$ 150,00 e) 09, 11 y 15/04/2014

O.P. N° 100040519 F. N° 0001-55679

El Dr. José Osvaldo Yáñez Juez, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Peñaranda, en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos caratulados "Osos Angel Eusebio - Soria Jobita Natalia c/López de Vila, Juana Amalia y otros s/Adquisición por Prescripción" Expte N° 342.445/11 - I) Cítese al Sr. Luis Alberto Vila López mediante edictos que serán publicados por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta Ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte del C.P.C.y.C). Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, Marzo de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 09/04/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400004620

F. N° 0004-03202

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Vargas, Salvador Antonio c/Mancilla, Dominga; Morales, Ricardo; Lidercar Cía. Seg. Grales. S. A. s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito"; Expte N° 178.157/07, cita por edictos que se publicarán durante 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial y 1 (un) día en el diario El Tribuno, a los herederos de la Sra. Dominga Mancilla Padilla, a fin de que comparezcan a este proceso a hacer valer sus derechos, dentro del término de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 53 inc. 5° del CPCC). Salta, 17 de Marzo de 2014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 09 y 10/04/2014

O.P. N° 400004617

F. N° 0004-03197

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Canavides Juan c/Juan Ortiz Sociedad en Comandita por Acciones s/Sumario", Expte. N° 277.004/09, cita a la demandada Juan Ortiz Sociedad en Comandita por Acciones, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno (arts. 148 y 343 C.P.C.C.). Salta, 28 de Marzo de 2014. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 09 al 11/04/2014

O.P. N° 100040607

R. s/c N° 100004860

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Ana Cristina Vicente, en Expte. N° 2-409.803/12, caratulado: "Arce Maizarez, Isis Verónica Virginia; Balderrama Maizarez, Dulce Aidana Anahi Guarda Judicial", ha resuelto citar a la Sra. Sandra Cecilia Maizares, nacionalidad argentina, DNI N° 25.619.059, a fin de que

tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Salta, 26 de Febrero de 2014. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 y 10/04/2014

O.P. N° 100040605

R. s/c N° 100004859

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados "Balderrama, Gabriela Elizabeth vs. Diaz, Rubén Darío - Divorcio", Expte. N° 2-415.679/12, Cita al demandado, Sr. Rubén Darío Diaz, D.N.I. N° 27.034.488, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial por Dos Días. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Salta, Abril de 2014. Dra. Victoria Malvido Chequin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 09 y 10/04/2014

O.P. N° 100040571

R. s/c N° 100004857

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Dra. Bibiana María Acuña, Secretaria a cargo del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "Borja Torrez, Nelson Ariel vs. Automotores Noroeste S.A.C.I.F.I. Y A. y/o Resp. s/ Adquisición de Dominio por Prescripción", Expte. N° 1-351.305/11: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 del Cód. Proc. C. y C.), a los demandados Sres. Automotores Noroeste S.A.C.I.F.I. Y A. para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Salta, 6 de Marzo de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria (I.).

Sin Cargo

e) 08 al 10/04/2014

O.P. N° 100040569

R. s/c N° 100004856

El Dr. Carlos Alberto Graciano, Juez de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría actuante, en los autos caratulados: "Castellón, Rolando Marcelino c/Albornoz, Lucia Eva s/Tenencia de Hijo", Expte. N° 36786/13 cita por Edicto que se publicaran por Dos (2) días en el Boletín Oficial y otro diario comercial, a la Sra. Lucia Eva Albornoz, D.N.I. N° 23.921.749, a fin de que tomen intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente el Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Dr. Carlos Graciano, Juez. San José de Metán, 18 de Marzo de 2.014. Dra. Gabriela Caillou, Prosecretaria.

Sin Cargo

e) 08 y 09/04/2014

O.P. N° 100040546

F. N° 0001-55723

La Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Personas y Familia, del Distrito Judicial Sur - Joaquín V. González -, Secretaría de la Dra. Nelly Rocío Fabián, en los autos caratulados "Barroso, Lida Irene vs Barroso Martin - Barroso Juan, Barroso de Montenegro

Cruz - Cuellar de Barroso Joaquín - Barroso Lino Antonio - Barroso Salvador - Barroso Cresencia - Barroso Eusebia - Barroso Eduvigis - P. de Barroso Clara - Barroso Gerardo , Barroso Ponciano - Barroso Esteban - Barroso Tacacia - Barroso Patrocinia - Barroso María Concepción - Barroso Pedro - Barroso Soilo - Barroso de Barroso Julia - Barroso Teresa del Valle s/División de Condominio" Expte. N° 458/13 Cítese por Edictos que se Publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación comparezcan: Barroso Martín - Barroso Juan, Barroso de Montenegro Cruz - Cuellar de Barroso Joaquín - Barroso Lino Antonio - Barroso Salvador - Barroso Cresencia - Barroso Eusebia - Barroso Eduvigis - P. de Barroso Clara - Barroso Gerardo - Barroso Ponciano - Barroso Esteban - Barroso Tacacia - Barroso Patrocinia - Barroso María Concepción - Barroso Pedro - Barroso Soilo - Barroso Julia, y/o sus herederos a fin de hacer valer sus derechos sobre Matrícula N° 8525, de la fracción de Finca Talamuyo y/o El Quemado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Dra. Patricia Inés Rahmer, Juez. Joaquín V. González, 01 de Abril de 2.014. Fdo. Dra. Nelly Rocío Fabián, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 08 al 10/04/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100040603

F. N° 0001-55789

Olimar SRL

1.- Socios: Sra. María Laura Olivares, argentina, DNI N° 32.631.658, CUIT/CUIL 27-32.631.658-5, de 26 años nacida el 05/05/1987, ocupación: Abogada, estado civil: Soltera, con domicilio en Mzna 31 Casa 7 B° San Carlos, de la Ciudad de Salta-Capital y el Sr. Angel Gastón Martínez, argentino, DNI N° 29.546.778, CUIT/CUIL N° 23-29.546.778-9, de 31 años nacido el 21/07/1982, ocupación: Comerciante, estado civil: Soltero, con domicilio en calle Alberdi N° 50 B° Centro de la localidad de General Güemes.

2.- Fecha de Contrato: 07 (Siete) días del mes de Enero de 2014 y modificación del contrato social de fecha 17 (diecisiete) días del mes de Febrero de 2014.

3.- Denominación Social: "Olimar SRL."

4.- Domicilio Social: Mitre N° 274 local 36 (Galería Mitre) de la Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, a las siguientes operaciones:

a) Reciclado de desperdicios y desechos metálicos, papeles, cartón, textiles y plásticos; su recolección, reducción, transformación, fraccionamiento o distribución; venta de los productos obtenidos en los procesos de reciclados.

b) Comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, depósitos y compraventa de productos relacionados con el punto a.

6.- Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 400.000 (Pesos Cuatrocientos mil con 00/100) dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. María Laura Olivares, el 50% del capital, o sea 200 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de capital suscrito de \$ 200.000 (Pesos Doscientos mil con 00/100), y el Sr. Ángel Gastón Martínez, el 50% del capital, o sea 200 cuotas de \$ 1.000 (Pesos Un Mil con 00/100) cada una, que hacen un total de capital suscrito de \$ 200.000 (Pesos Cuatrocientos mil con 00/100). El capital es integrado en efectivo en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo remanente en un plazo que no excederá los dos (2) años.

8.- Administración y Representación: La administración de la firma, estará a cargo de 1 (uno) o 2 (dos) Gerentes, sea socio o no, quienes actuando en forma indistinta tendrán a su cargo la representación legal de la Sociedad. Los Gerentes tendrán amplias facultades para administrar la sociedad, pudiendo realizar en nombre de ella toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, y realizar cuantos trámites sean necesarios para el mejor logro y cumplimiento del objeto social. Les estará expresamente prohibido comprometer los bienes y el nombre de la firma social en garantías o negocios ajenas a la misma. La disposición o constitución de derechos reales sobre los inmuebles y/o bienes registrables de propiedad de la sociedad, deben ser aprobadas en Asamblea por los socios en forma unánime.

En garantía del debido desempeño del cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la Sociedad, a la orden de ella, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

9.- Designación de Gerentes: La gerencia de la sociedad será ejercida por los Sres. Socios María Laura Olivares y Ángel Gastón Martínez, los cuales durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad y ejercerán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta. Acto seguido, los Gerentes designados manifiestan que Aceptan el cargo propuesto y

constituyen domicilio especial en calle Mitre N° 274 local 36 (Galería Mitre) de la Ciudad de Salta - Provincia de Salta.

10.- Fecha de Cierre: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 08/04/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040601

F. N° 0001-55772

Salta Bares SRL

Fecha de Constitución: 06/09/2013.

Socios: Ricardo Gustavo Pucheta Morcillo, argentino, de 41 años, DNI. N° 22.468.233, CUIT N° 20-22468233-7, comerciante, divorciado, domiciliado en Calle General Güemes N° 2250 de Salta Capital; Alejandro Martín Buryaile, argentino de 41 años, divorciado, con DNI. N° 22.455.389, CUIT N° 20-22455389-8, comerciante, con domicilio en calle Dean Funes N° 520 2do C de Salta Capital.

Denominación: La sociedad se denominará "Salta Bares S.R.L."

Domicilio: El domicilio estará en la jurisdicción de la provincia de Salta con sede social en Calle España N° 455 de la ciudad de Salta.

Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros respecto de las siguientes operaciones: a) Servicio de confitería y bares, sin espectáculo b) Servicio de expendio de comidas y bebidas.

Podrá dedicarse a la importación y exportación de los rubros antes citados en el país y en el extranjero. Podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal, a efectos de poder presentarse en licitaciones o concursos de precios.

Duración: La sociedad tendrá una duración de 49 años a partir de la fecha del presente contrato.

Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00), que se divide en doscientos cincuenta cuotas partes de

pesos un mil (1.000,00) cada una. Suscripta en su totalidad por socios en la siguiente proporción: 1.- Ricardo Gustavo Pucheta Morcillo la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas, de un valor de mil pesos cada una por un total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), integrando en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y el saldo será aportado por el socio en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio;

2.- Alejandro Martín Buryaile la cantidad de ciento veinticinco y cinco (125) cuotas, de un valor de mil pesos cada una por un total de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), integrando la totalidad con bienes no dinerarios de acuerdo con el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Evolución del Patrimonio Neto suscrito por los socios por separado, certificado por Contador Público Nacional y debidamente legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y que se adjunta como formando parte de este contrato. La valuación de los bienes se fija de acuerdo con los precios vigentes en plaza y surge de las facturas de adquisición de los mismos que obran en poder de la sociedad y forman parte de la documentación contable.

Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercido por un gerente, cargo que será designado por Asamblea de socios y por un plazo que el mismo acto determine, pudiendo ser reelectos por el voto de la mayoría de los socios. Tendrá todas las facultades para ejercer y actuar en las actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitación de facultades en la medida en que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Por Asamblea de socios de Fecha 06/09/2013 se ha designado gerente de Salta Bares S.R.L. y por el plazo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su designación al señor Ricardo Gustavo Pucheta Morcillo CUIT N° 20-22468233-7.

Fecha de Cierre: El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 24/04/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 09/04/2014

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 100040474

F. N° 0001-55636

Sanatorio Modelo S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convócase a los señores accionistas de Sanatorio Modelo S.A. a Asamblea General Ordinaria (la "AGO") que se celebrará, el 30 de abril de 2014 a horas 20.00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, en Gran Hotel Presidente Salón Presidente II sito en Avenida Belgrano N° 353 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

(1) Consideración y resolución sobre la designación de dos accionistas para firmar el Acta de la AGO conjuntamente con el señor presidente.

(2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la LSC, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 31/01/2012 y 31/01/2013.

(3) Consideración y resolución de la gestión del Directorio.

(4) Consideración y resolución sobre los honorarios de los señores miembros del Directorio.

(5) Consideración y resolución sobre la elección de un Director Titular y un Director Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la AGO deberá cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC.

Víctor Adrián Canelada
Presidente

Imp. \$ 200,00

e) 03 al 09/04/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100040620

F. N° 0001-55801

Cooperativa de Provisión de Servicios para el Transportistas Terrestres y Fluviales El Lapacho Ltda. - Aguas Blancas - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento por el Artículo 48 y concordante del Estatuto Social el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios para el Transportista Terrestre y Fluvial El Lapacho Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a Celebrarse el día 08 de Mayo de 2014 a hs. 10:00 AM en Pasaje Gerardo Oliva s/n de la Localidad de Aguas Blancas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1° - Elección de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea.

Punto 2° - Consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Auditoría Externa, Informe del Síndico, del Ejercicio 2013.

Punto 3° - Planilla de datos estadísticos.

Punto 4° - Renovación de Autoridades y Sindicatura.

Miriam Castro
Secretaria

Luis F. Saiquita
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040618

F. N° 0001-55799

Cooperativa de Provisión de Aridos "La Mesa Redonda Ltda." - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cooperativa convoca a los señores socios de la Cooperativa de Provisión de Aridos "La Mesa Redonda Ltda." Matrícula 22.359, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2014 a hs. 21:00 en la sede social de Zuviría 2370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Auditoría correspondiente al ejercicio económico N°13 cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

3. Informe del Órgano de Fiscalización.

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir en la misma y que asisten a la hora indicada. Si no se lograra este quórum, transcurrida una hora, se constituirá con el número de asociados presentes.

El padrón de Asociados, como toda la información pertinente se encuentra a su disposición en la Sede Social.

Para participar en Asamblea, los socios deben tener las cuotas al día.

Juan Domingo Lozano
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040614

F. N° 0001-55797

Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Federalista de Jubilados y Pensionados Nacionales de Orán convoca Asamblea Ordinaria para el día Lunes 14 de abril del 2014, a horas 17:30, en su sede social calle Colon N° 724 de la localidad de Orán, Provincia de Salta, para tratar

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos socios para la firma del Acta.

2- Lectura del Acta Anterior.

3- Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Nota: transcurrido 60 minutos de la hora fijada sin obtener quórum, la asamblea sesionara con el número de socios presentes según art. 37 del Estatuto Social.

María F. Camacho
Secretaria
Porfirio Monserrat
Tesorero
Juana Pereyra
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040602

F. N° 0001-55781

Centro de Jubilados y Pensionados
"El Quebrachal" - Anta - Salta

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "El Quebrachal", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de Mayo de 2.014, a horas 08:30, y de no lograr quórum según Art. 33 del Estatuto, la Asamblea se reunirá en 2° convocatoria a horas 09:30, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el local de su sede ubicada en Avda. Gral. Güemes S/N en la Localidad de El Quebrachal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: 11, 12 y 13, finalizados el 31/12/11, 31/12/12 y 31/12/13.

3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.

4) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Cronograma Electoral:

- Las Listas deberán ser presentadas hasta el 25/04/14 a horas 20:00, a fin de ser oficializadas hasta el 04/05/14.

- Período de impugnación desde 01/05/14 al 03/05/14.

- La elección se hará por el sistema de lista completa y voto secreto.

Oracio Gómez
Secretario
Matilde Santillan
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040597

F. N° 0001-55762

Cooperativa de Vivienda y Trabajo
"General San Martín" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Trabajo "General San Martín" Matrícula Nacional N° 12407, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26-04-2014 a hs 17:00 en los de Salta N° 53 Mza 324 A lote 5 B° La Tradición a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°- Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

2°- Tratamiento y consideración de Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de Auditor e Informe de Sindico, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-05-2012 y 2013 inclusive.

3°- Elección de Sindicatura Titular y Suplente por finalización de mandatos.

4°- Disolución de la misma.

Nota: Transcurrido sesenta minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con los socios presentes.

Marisa Marin
Presidenta

Imp. \$ 25,00

e) 09/04/2014

O.P. N° 100040587

F. N° 0001-55757

Centro Vecinal Barrio San Martín - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Barrio San Martín, conforme lo establece su Estatuto Social, convoca a todos los Socios a la Asamblea General Anual, que se realizara el día Miércoles 30 de Abril del 2014, a Hs. 21.00, en calle General Güemes N° 1175, a fin de dar tratamiento a lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio del Año 2013.

3°) Reforma del Estatuto Social: Título II. De la Capacidad y Patrimonio Social, Artículo 4°, Inciso c) y e).

4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Presente Asamblea.

(Nota) Artículo 47°: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas del Estatuto y Disolución Social, sea cual fuere el número de socios, concurrentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido a la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.

Jorge Sebastián Vujovich
Secretario Interino
José Félix Cabral
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040585 F. N° 0001-55754

Centro de Jubilados y Pensionados
"San Miguel" - El Bordo - Dpto. Gral. Güemes
Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "San Miguel" Personería Jurídica N° 354 de la localidad de El Bordo, Dpto. Gral. Güemes con domicilio en calle San Martín N° 19, convoca a todos los socios de la Institución, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril del cte. Año a hs. 10 en el local arriba mencionado para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Lectura y consideración del Acta Anterior.

2° Consideración y Aprobación del aumento de la cuota social, y resolver los montos abonados de Enero y Febrero de cte. Año.

3° Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea sesionará válidamente después de los 30 minutos de la fijada con el número de socios presente.

Yone A. Rivero
Secretaria
Beatriz Dalale
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 09/04/2014

O.P. N° 100040523

F. N° 0001-55690

Asociación de Productores Foresto Industriales y Comerciales de la Provincia de Salta (APROFICSA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Productores Foresto Industriales y Comerciales de la Provincia de Salta (APROFICSA Personería Nro. 289/3), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2014 a hs. 20 en la Sede de la Institución calle Paraguay 180 Tartagal, a efectos de dar tratamiento al siguiente temario

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para la elaboración y Firma del Acta.

2.- Tratamiento y consideración de Balance, Inventario, Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y de Gestión año 2012.

3.- Renovación Autoridades período 2014 -2016.

Se deja constancia que si a la fecha y hora citada a la asamblea no reuniere quórum legal, se pasará a cuarto intermedio y fenecido la espera de una hora, la asamblea se celebrará con los socios presentes.

Daniel Briones
Presidente

Imp. \$ 75,00 e) 07 al 09/04/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100040621

Saldo anual acumulado	\$ 11.819,20
Recaudación	
Boletín del día 08/04/14	\$ 2.611,00
Total recaudado a la fecha	\$ 214.430,20

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004633

Saldo anual acumulado	\$ 1.449,00
Recaudación	
Boletín del día 08/04/14	\$ 2.444,00
Total recaudado a la fecha	\$ 3.893,00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies
DIRECTOR GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676